

MUNDIALIZACIÓN Y TRÁFICO ARTÍSTICO INTRA-ASIÁTICO EN MANILA DURANTE LA UNIÓN IBÉRICA

PEDRO LUENGO
Universidad de Sevilla

Resumen:

Recientes publicaciones han abordado el desarrollo del gusto oriental en ciudades como Sevilla durante el Siglo de Oro. Estas aproximaciones pueden complementarse con el estudio del consumo artístico en Manila durante el período como origen del comercio interoceánico. La sociedad manilense del siglo XVII contaba con personajes que habían desarrollado sus carreras previas en Europa y América. El carácter metropolitano resultante se dejó ver en las colecciones artísticas. Un caso especialmente significativo es el de Sebastián Hurtado de Corcuera. Ejemplo de la élite mundializada del momento, a lo largo de su carrera reunió piezas holandesas, italianas, peruanas, panameñas y de otros países asiáticos. Muchas de ellas fueron enviadas a la Península Ibérica en forma de legados a la corona y a instituciones religiosas como la iglesia de San Miguel de Bachicabo (Álava), donde aún se conservan algunas. Este caso sirve para entender mejor el nivel e interés de Manila como centro artístico justo después de la Unión de las Coronas Ibéricas.

Abstract: *Recent publications have addressed the development of the Oriental taste in cities such as Seville during the sixteenth and seventeenth centuries. This approach can be completed with the analysis of the artistic consumption in Manila during this period, as the origin of the global trade. Its seventeenth century society had examples of people that had developed their previous careers in Europe and America. These metropolitan features can be seen in the artistic collections. An especially remarkable case is that of Sebastian Hurtado de Corcuera. Example of the global elite of the moment, along his career he collect pieces from Holland, Italy, Peru, Panama and other countries of Asia.. Many of them were sent to Spain in form of legacies to the crown or to religious institutions such as the church of San Miguel of Bachicabo (Alava), where some can be found yet. With this example it can be clarified the level and artistic interest of Manila in a moment just after the Union of Iberian Crowns.*

Palabras clave: *Historia global, élites mundializadas, coleccionismo, gobernadores.*

Keywords: *Global History, global elites, art collecting, governors.*

Introducción. Élités globalizadas y coleccionismo en América¹.

En los últimos años la historiografía ha ido subrayando la importancia de los estudios sobre globalización y consumo de obras artísticas en la época moderna. En el primer aspecto se ha apuntado hacia la aparición de las “primeras élites mundializadas”, campo en el que el mundo hispánico tuvo especial relevancia². La Unión de las Coronas Ibéricas, entre 1580 y 1640, facilitaba a *priori* la circulación global dentro de un imperio de escala planetaria. Esos grupos, conformados mayoritariamente por religiosos y altos administradores estatales, pusieron los cimientos de una unificación cultural del imperio gracias a sus constantes desplazamientos. De ahí que la importancia de sus patrones de consumo, en este caso artístico, sean de gran interés. Por desgracia para esta globalización, la administración del mundo luso e hispano se mantuvo independiente, incluso para ciudades tan cercanas como Manila y Macao. A pesar del interés de estos temas, la reciente historiografía americanista no ha prestado demasiada atención a estos fenómenos, ni para sus consecuencias americanas o asiáticas, ni para sus derivaciones peninsulares³.

Ante esta laguna historiográfica hay que destacar algunas excepciones que han intentado poner las bases de futuros estudios⁴. Estos intentos han analizado el problema desde la perspectiva del coleccionismo, un fenómeno mucho más concreto que el del consumo artístico general y no siempre paralelo. Otro enfoque similar ha sido el de los legados artísticos⁵. Así, la presencia de arte americano y asiático en las colecciones españolas resulta poco numerosa si se pone en comparación con otras del mundo europeo, con un acceso a estas piezas mucho más difícil⁶. Esto,

1 Esta investigación se ha desarrollado dentro del proyecto *Prosopografía das Comunidades Lusófonas residentes e de passagem nas Filipinas (1582-1654)* liderado por la Dra. Elsa Penalva.

2 GRUZINSKI, S., *Las cuatro partes del mundo. Historia de una mundialización*. México, Fondo de Cultura Económica, 2010 (original en francés de 2004), pp. 289-298.

3 BAILEY, Gauvin A., PHILLIPS, Carla Rahn y VOIGT, L., «Spain and Spanish America in the Early Modern Atlantic World: Current Trends in Scholarship». *Renaissance Quarterly*, vol. 62, no. 1 (2009), pp. 1-60.

4 Un primer estudio en este sentido es el de AGUILÓ ALONSO, P. “El coleccionismo americano de objetos procedentes de ultramar a través de los inventarios de los siglos XVI y XVII”. VV. AA. *Relaciones artísticas entre España y América*. Madrid, CSIC, 1990, pp. 107-137. Más reciente y basado en aquel hay que destacar MONTES GONZÁLEZ, F.. “Una aproximación a las fuentes documentales para el estudio del coleccionismo americano en España”. *Artigrama*. Nº 24, 2009, pp. 135-153. RUÍZ GUTIÉRREZ, A., “El tráfico artístico entre España y Filipinas (1565-1815)”. Tesis de Doctorado. Universidad de Granada, 2004. (publicada en Granada: Editorial Universitaria, 2005).

5 Para el caso filipino que será estudiado más adelante puede destacarse RUÍZ GUTIÉRREZ, A. “Legados artísticos registrados en la Ruta del Galeón de Manila”. *Actas del Congreso Internacional Andrés de Urdaneta*. Guipúzcoa: Ayuntamiento de Ordizia, 2009, pp. 587-603.

6 Así lo pone de manifiesto PIMENTEL, J. “La Naturaleza representada: el gabinete de Maravillas de Franco Dávila” en QUIJADA, M. y BUSTAMANTE, J. (ed.). *Élités intelectuales y modelos colectivos. Mundo Ibérico (siglos XVI-XIX)*. Madrid, CSIC, 2003, p. 137.

a su vez, se ha venido analizando recientemente con implicaciones diplomáticas imperiales⁷.

Junto a estos fenómenos más cercanos al mundo comercial y diplomático, se pueden encontrar ejemplos de conjuntos de bienes pertenecientes a personajes que por su carrera profesional o por sus contactos a lo largo del imperio habían experimentado la primera mundialización. No se trata de colecciones con un objetivo definido, sino de un conjunto de piezas adquiridas a lo largo de la carrera del personaje. En muchos casos, los usos de las obras se mantienen como parte de un modo de vida, ya de por sí globalizado. Un caso estudiado que puede seleccionarse de la sociedad sevillana del siglo XVII es el de Diego de Paiva⁸. Este comerciante portugués contaba con una interesante serie de mobiliario “de la India” o incluso claramente de China o Japón⁹. A todo esto habría que unir las tradicionales piedras bezoares, un altar *namban*, piezas de filigrana de oro o un risco de marfil. Por último hay que destacar una destacable colección pictórica flamenca, de la que se tienen desgraciadamente pocos datos.

En este contexto historiográfico se pretende incorporar el estudio preliminar de un caso similar al de Diego de Paiva, pero con experiencia directa en estos territorios: el de Sebastián Hurtado de Corcuera (Bergüenda, 1587-Tenerife, 1660). En primer lugar cabe destacar que es uno de los escasos gobernadores de Filipinas del siglo XVII que tras ocupar varios cargos en América y Asia terminó falleciendo en su país de origen. Además, las diferentes tasaciones de sus bienes subrayan este periplo global, hecho que tuvo un cierto impacto en la zona alavesa. En segundo término, fue es un personaje conflictivo en la mayoría de los puestos que ocupó, lo que generó mucha documentación, en algunos casos referentes a su patrimonio. Por último, se trata de un personaje que vivió como gobernador de Filipinas la separación de las coronas ibéricas y que luchó por mantener a Macao en el lado hispano, lo que lleva a pensar en buenas relaciones con el ámbito luso. Las condiciones eran que España se hiciera cargo de la defensa de la ciudad y permitiera la instalación

7 JED, Stephanie. “Making History Straight: Collecting and Recording in Sixteenth-Century Italy”. CREWE, Jonathan V. (ed.). *Reconfiguring the Renaissance: Essays in Critical Materialism*. Associated University Presses, 1992, pp. 104-120. Ver también COLOMER, José Luis (ed.). *Arte y diplomacia de la monarquía hispánica en el siglo XVII*. Madrid, Fernando Villaverde Ediciones, 2003.

8 RODA PEÑA, J., “Los bienes artísticos de Diego de Paiva, un comerciante portugués en la Sevilla del siglo XVII”. *Atrio*. 13-14, Sevilla, 2007-2008, pp.

9 El caso procedente de China contaba “con dos gavetas grabadas de nácar y dorado”. Se trata de una de las escasas referencias a piezas de nácar grabadas realizadas en Extremo Oriente y localizadas en Sevilla. El tema cuenta con una reciente discusión historiográfica sobre el origen de estas obras en Tierra Santa o en el ámbito chino. Véase CHILLÓN RAPOSO, D. y LUENGO GUTIÉRREZ, P. “Una cruz de nácar en el convento de San Antonio de Padua de Sevilla”. *Laboratorio de Arte*, 20 (2007), pp. 253-271. YIDI DACCARETT, E, DAVID DACCARETT, K. y LIZCANO ANGARITA, M.. *El Arte Palestino de Tallar el nácar*. Bogotá, Panamericana Formas e Impresos, 2005.

de portugueses en Manila sin restricciones. Parece claro que Hurtado de Corcuera participaba de las ventajas de los circuitos intra-asiáticos, intentando mantenerlos y potenciarlos. Por desgracia, Madrid no aceptó el ofrecimiento y prefirió intentar conservar unida la Península Ibérica¹⁰.

Sebastián Hurtado de Corcuera.

Sebastián Hurtado de Corcuera nace el 27 de marzo de 1587 del matrimonio de Juan Ruiz de Corcuera y María Hurtado de Mendoza¹¹. El padre ha sido relacionado con un homónimo que participó en la conquista de Granada (1492) junto al Condestable de Castilla, en la Guerra de las Comunidades (1521), además de encargarse de la custodia de los Delfines de Francia, hijos de Francisco I tras el Tratado de Madrid (1526). Lógicamente debe tratarse de un antepasado, pero nunca del mismo personaje. A pesar de esto, la infancia de Sebastián quedó lejos del mundo vasco, transcurriendo junto a su tío Pedro Hurtado, Inquisidor del Tribunal de Gran Canaria¹². Mientras, todos sus hermanos desarrollaron carrera militar en Flandes e Italia, empresa a la que se incorporaría Sebastián poco después. De hecho, Íñigo, Pedro y el propio Sebastián participaron juntos en las galeras de Nápoles de Sancho Martínez de Leiva (1555-1601). De aquí pasarían a Flandes Sebastián e Íñigo ambos ya como caballeros de la Orden de Santiago¹³. Participaría en la toma de Juliers (1622) y llegó a dirigir una compañía de lanzas hasta 1627. Tras un corto periodo en la Península pasó a Nueva España como espía de las intenciones franco-holandesas. Ya en octubre de 1627 había tomado el puesto de Maestre de Campo de El Callao y tesorero de la Real Caja de Lima, responsabilidad que mantendría hasta 1633. Tras su experiencia en el Virreinato del Perú pasó como gobernador a Panamá, donde permaneció dieciocho meses, renunciando a la renovación. Desde aquí pasa a Nueva España camino de Filipinas donde llegará en junio de 1635 en calidad de gobernador. Permanecerá en el cargo nueve años. Ya desde estos años demostró su

10 VALLADARES, R. *Castilla y Portugal en Asia. 1580-1680: declive imperial y adaptación*. Lovaina, Leuven University Press, 2001.

11 GONZÁLEZ ALONSO, N.. "Sebastián Hurtado de Corcuera: Gobernador de Panamá y de Filipinas". *Anales del Museo de América*. Nº 20, 2012, pp. 199-218.

12 VIERA Y CLAVIJO, J. de. *Noticias de la historia general de las islas de Canaria*. Vol. 3., p. 279.

13 LÓPEZ DE HARO, A.. *Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España*. Madrid, Luis Sánchez, 1622, pp. 270-271. Sebastián era además caballero de la Orden de Alcántara desde 1626. GONZÁLEZ ALONSO, N.. Op. cit., p. 199.

vinculación con la Compañía de Jesús¹⁴. Tras su gobierno en el archipiélago fue encarcelado por su sucesor. El proceso, de cinco años de duración, terminó declarándolo inocente. En compensación se le ofreció el cargo de gobernador de Canarias, además de proponerse como corregidor de Córdoba (España). En la ciudad andaluza permaneció entre 1652 y 1653, pasando a ser gobernador del Principado de Asturias hasta 1656. Habrá que esperar hasta 1659 cuando llegara al que sería su último puesto conocido, el de gobernador de las Islas Canarias donde permanecería hasta 1660, año de su fallecimiento.

Recientemente se ha publicado el testamento de Sebastián Hurtado de Corcuera realizado el 7 de agosto de 1660 en Tenerife¹⁵. De entre los diferentes datos citados por González Alonso cabe destacar la referencia a “un niño Jesús de bronce dorado, una cruz de plata de más de tres cuartas de vara de alto, dos fuentes, dos aguamaniles y una fuente dorada con sobrepuestos esmaltados y escudos de oro” que había remitido desde Panamá a su hermano Íñigo. Como indica el mismo estudio, el mobiliario de su casa tinerfeña era escaso y parecía tener poco valor. Pero según ha podido documentarse, parte de los bienes de Hurtado de Corcuera se encontraban en su casa alavesa y no en su destino canario. Mientras que la insular no refleja la pluralidad de destinos de su propietario, la tasación de la casa de Bergüenda subraya mejor la carrera de Hurtado de Corcuera.

Sebastián Hurtado de Corcuera y las redes de poder

El consumo de bienes artísticos está estrechamente relacionado con pautas de comportamientos de la sociedad del momento, en la que las redes de poder resultan fundamentales. El caso de Hurtado de Corcuera ha sido tratado recientemente mostrando una intensa red a su alrededor que se evidenció durante el proceso judicial¹⁶. Hasta el momento solo ha podido identificarse su red en el archipiélago, lo que podría llevar a pensar en un personaje desconectado de sus experiencias previas en

14 “Era hijo de confesión, amigo, confidente y entusiasta de los Jesuitas. Por ellos mandó demoler las fortalezas de la Isla Formosa, junto a la China, cuyo presidio servía de escala a los Misioneros Dominicanos que habían de entrar en aquel Imperio. Les dio 40 pesos de renta de la Real Hacienda para un Colegio de 12 Colegiales. Pretendió que el Arzobispo Don Fernando Guerrero les consignase cierta Casa y Quinta que le habían cedido los padres agustinos, y como este Prelado, lejos de dar oídos a tal propuesta, pedía entonces con mucha instancia a los jesuitas las licencias de predicar y confesar, tomó el partido de ultrajarlo, extrayendo de la Iglesia de San Agustín un // reo, y mandándole ahorcar en el Campo Santo”. VIERA Y CLAVIJO, J. de. *Noticias de la historia general de las islas de Canaria*. Vol. 3., p. 279-280.

15 Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife. Protocolo Notarial 3128. Citado en GONZÁLEZ ALONSO, N.. Op. cit. p. 210.

16 PICAZO MUTANER, A. “Redes de Poder y colisiones en las Filipinas hispánicas: Sebastián Hurtado de Corcuera”. *Revista Hispanoamericana*. 2013, nº 3.

Europa y América, lo que resulta difícil de sostener. Menos probable aún es que Hurtado de Corcuera no tuviera una red estable en el ámbito portugués como se viene identificando en gobernadores precedentes. En cualquiera de los casos, como se ha indicado en el estudio de Picazo, estas redes caían en su totalidad a la salida del gobernador siendo repuestas por nuevas estructuras similares. Por ello, como ya indicó Alva, el interés particular por ciertas obras artísticas permaneció estable a lo largo del siglo XVII entre los círculos administrativos de Filipinas¹⁷. Parece claro que estas redes mantenían interés en los habituales marfiles y pinturas, probablemente originales de México. Pero por encima de esto, resulta significativo el interés por las piedras preciosas y semipreciosas. Desde los diamantes hasta los rubíes pasando por las esmeraldas aparecen en los inventarios de bienes de los capitulares como signo de posición social. Aunque este fenómeno debió ir en aumento durante el transcurso del siglo XVII como ha sido trabajado por Alva, puede identificarse en fechas similares a Hurtado de Corcuera en casos como los de Jerónimo de Somonte (alcalde en 1641) o Diego de Palencia (alguacil entre 1656-1658 y alcalde en 1658)¹⁸.

Las redes de poder alrededor de Hurtado no sólo estuvieron vinculadas al gusto de la época, sino que intervinieron directamente en la producción artística del momento. Ya ha sido puesto de manifiesto su destacable labor en el mundo arquitectónico, tanto al ordenar la destrucción de edificios como al impulsar construcciones de diferente tipo¹⁹. En todo esto los continuos conflictos del gobernador con las órdenes religiosas tuvieron un papel protagonista²⁰. De igual forma, su buena relación con la Compañía de Jesús llevó a otorgarle desde nuevas provincias para la administración hasta edificios, parcelas o bienes artísticos²¹. Todo ello está en la

17 ALVA RODRÍGUEZ, I. *Vida municipal en Manila (siglos XVI-XVII)*. Córdoba, Universidad de Córdoba, 1997, pp. 329-330.

18 *Ibíd.*, pp. 400 y 402.

19 LUENGO, P. *Arquitectura conventual en Manila, 1561-1645*. Trabajo para la obtención del DEA. Universidad de Sevilla, 2008. –inédita–.

20 Asiento del despacho de una Real Cédula al provincial de los agustinos recoletos de Filipinas para que procure paz ante el mal comportamiento de los religiosos en el enfrentamiento entre el gobernador y el arzobispo. AGI, FILIPINAS, 330, L. 4, f. 115v. De la misma forma Hurtado despojó a los franciscanos de su red hospitalaria que sólo pudieron recuperar más tarde, lo que ha llegado a llamarse la Querrela entre franciscanos y Hurtado de Corcuera. Diferentes documentos sobre este proceso son AGI, FILIPINAS, 85, N. 86 y 96; AGI, FILIPINAS, 81, N. 1.

21 Por ejemplo, Hurtado de Corcuera cedió a la Compañía el adoctrinamiento de Mindanao (AGI, FILIPINAS, 80, N. 215), unos terrenos en el Parián (AGI, Filipinas, 85, N. 110), e incluso llegó a expulsar al arzobispo por no haber cedido “su casa y quinta de recreo” a la Compañía (*Retrato de los jesuitas formado al natural*. Madrid, Viuda de Eliseo Sánchez, 1768 (3ª edición), pp. 261-262).

base de la comprometida defensa del depuesto gobernador por de la Compañía²². Toda esta red de Hurtado debe entenderse como parte de un patrón común de comportamiento. Pero por encima de esto funcionó como el sistema de ocultación de patrimonio más habitual. En momentos de dificultad las obras eran regaladas o donadas dentro de estas redes para eludir los embargos. Por ello, la investigación llevada a cabo tras el gobierno de Hurtado en Manila afectó de igual manera a otros miembros de la red, llegando incluso a la Compañía de Jesús.

Los bienes requeridos a Hurtado de Corcuera en Manila.

El juicio de residencia a Hurtado de Corcuera por su sucesor Fajardo llevó aparejada la confiscación de sus bienes, lo que muestra una parte de su colección, en especial la referente a piezas de orfebrería²³. Sorprendentemente no se trata de las posesiones del gobernador, que seguramente había ido enviando a su casa de Bergüenda, sino lo que pretendía ser un legado a la corona²⁴. Especial mención merece la custodia de oro y diamantes que tenía previsto donar a la Capilla Real. La pieza debía tener algo menos de 80 centímetros y estaba pensada para la liturgia de palacio. Según parece debió tener forma de cruz, con un viril en la parte central. Además de por su subrayada riqueza de materiales, destacaba por la incorporación de una gran águila bicéfala, flanqueada por dos leones²⁵. La custodia contaba con un tabernáculo donde resguardarla. Como parte del legado, el gobernador enviaba además un cáliz, una patena, un portapaz, y numerosos candeleros. Se trataba de todo lo necesario para el servicio del altar realizado en todo él en filigrana²⁶. Esta

22 Advertencia a jesuitas sobre apoyo a gobernador residenciado. AGI, FILIPINAS, 330, L. 4, f. 190v-191r.

23 Recibo de bienes embargados a Sebastián Hurtado de Corcuera. AGI, FILIPINAS, 330, L. 6, f. 298r.

24 Las donaciones de personajes destinados en Ultramar a sus lugares de origen fueron comunes, tanto en América como en Filipinas. Menos habituales son las donaciones directas a la corona como es el caso. Véase AGUILÓ, M^a P. “Via Orientalis 1500-1900. La repercusión del arte del Extremo Oriente en España en mobiliario y decoración”. CABAÑAS BRAVO, M. *El arte foráneo en España: presencia e influencia*. Madrid, CSIC, 2005, pp. 525-538. Otras exposiciones han mostrado el patrimonio asiático que aún se conserva en España fruto de estas donaciones. Véase MARTÍNEZ SHAW, C. y ALFONSO MOLA, M. (coord.). *El Galeón de Manila*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2000. MORALES, A.J. (coord.). *Filipinas, Puerta de Oriente. De Legazpi a Malaspina*. San Sebastián-Manila, SEACEX-Lunberg, 2003.

25 El águila de plata al que hace referencia el inventario debe ser similar a la que actualmente se conserva en el Museo de Bellas Artes de Murcia (CE060203) o en el Museo Civico Medieval de Bolonia (Italia).

26 El estudio de la filigrana china está aún muy poco desarrollado. Existen diferentes perspectivas sobre las piezas con técnica china realizadas para el mercado europeo, a través de las rutas portuguesa, holandesa y española. Una reciente aproximación al tema es MENSHIKOVA, M. [et. al]. *Silver wonders from the East: filigree of the Tsars*. Lund Humphries, 2006.

descripción debe ponerse en relación con la custodia recientemente documentada por Ruiz en Caicedo del Yuso, a unos diez kilómetros de Bachicabo y a poco más de seis de Bergüenda, pueblos vinculados con la familia Hurtado de Corcuera²⁷. Aunque el legado tenía como destinatario la Capilla Real, el gobernador quiso especificar una parte concreta para la reina. Se trataba de dos escritorios y seis pequeños baúles, todo ello realizado también en filigrana. Por baúles se entiende las típicas arquetas de filigrana de plata, que además suelen incorporar águilas bicéfalas en el cierre y que actualmente se conservan en la península²⁸.

De todas formas, el proceso de envío a la península se alargó más de lo que Hurtado hubiera deseado. En 1659, la custodia y el resto de bienes destinados a la Capilla Real y a la reina seguían en Manila y se decidía no corresponder a los intereses de la corona si no pasaba antes por el Consejo de Indias²⁹. Habría que esperar a 1671 para que la custodia llegara a la Capilla Real, aunque su paradero posterior es una incógnita³⁰. Resulta posible que las obras se quedaran para el uso de la corte, formando parte del patrimonio del Alcázar de Madrid. Por tanto, las piezas desaparecerían durante el incendio del edificio en la Nochebuena de 1734 o durante alguna fundición en busca de fondos económicos. Además de estos bienes localizados cabe destacar la inexistencia de referencias a otros productos habituales en Manila por el contacto lusitano. Desde las piezas de marfil hasta las piezas de telas indias, pasando por paipáis, peines de Cantón, biombos o cadenas de oro lle-

27 La de Caicedo se trata de una donación de Francisco Samaniego tras su muerte acaecida en Manila en 1660, donde se incluyen otras piezas además de una custodia de filigrana. Se entiende que el legado de Hurtado de Corcuera debería ser mayor en calidad habida cuenta de su destinatario, aunque desgraciadamente continúa en paradero desconocido. RUIZ GUTIÉRREZ, A. “La ruta comercial del Galeón de Manila. El legado artístico de Francisco de Samaniego”. *Goya. Revista de Arte*. Nº 318, 2007, pp. 159-167.

28 Véase la conservada en la Parroquia de Nuestra Señora de la O de Rota, fechada con anterioridad a 1686. Los recientes estudios basados en la documentación existente subrayan su origen sevillano. Contra esto hay que decir que es probable que una pieza de esta fragilidad fuera intervenida a su llegada a Sevilla. De hecho, la técnica, que quizás podría haberse puesto en práctica en la metrópoli, es de origen asiático. NIEVA SOTO, Pilar. “Arqueta”. SÁNCHEZ-LAFUENTE GÉMAR, R. *El fulgor de la Plata*. Sevilla, Junta de Andalucía, 2007, pp. 247.

29 “Así mismo refiere que la dicha custodia, de oro, dia/mantes, esmeraldas, y algunos rubíes brutos, está / guardada en la Caja Real de aquella ciudad, y las / otras cosas de regalo que el dicho Don Sebastián/ previno para su *magestad* y alteza, aunque a hecho / diligencias apretadas no han aparecido ningunas en / ser, porque Don Diego Fajardo, gobernador que / fue de aquellas islas, las mandó vender en almo/neda con los demás bienes del dicho don Sebastián / y su procedido se metió en la Caja Real como dice constaría de los embargos y remates que estarán / en la residencia que se le tomó”. AGI, FILIPINAS, 2, n. 175, F.1v.

30 Orden de remitir a España la custodia para la Capilla Real. AGI, FILIPINAS, 330, l. 6, ff. 244v-245r.

gaban a Manila aún en 1654, años después de la Unión Ibérica³¹. Muchas de ellas sí aparecían en inventarios de bienes de gobernadores filipinos como Alonso Fajardo de Tenza (1633)³². En cualquier caso las colecciones de pintura, aunque existentes, eran mucho menores de la que pudiera tener Hurtado.

Los bienes de Hurtado de Corcuera en Bergüenda tras su muerte

Además de los legados citados, Hurtado hizo testamento en Canarias e incluso se levantó un inventario de bienes de su casa en Bergüenda. Este segundo se llevó a cabo por tres profesionales locales: un carpintero, una costurera y un pintor. Ninguno de ellos debía estar familiarizado con las técnicas y materiales americanos o asiáticos, ni siquiera con los centroeuropeos. Esto supone un obstáculo habitual en este tipo de investigaciones, confiando los resultados a la curiosidad del tasador. A pesar de esto, en este caso concreto se da una excepción, ya que parece que existía un inventario previo realizado seguramente en Filipinas en el que se basa el carpintero para elaborar su informe, lo que le permite utilizar nombres de materiales desconocidos en la península³³.

La única madera desconocida para el tasador fue la narra, material del que estaban hechas cinco arcas. El resto de piezas están identificadas como nogal, castaño, pino y roble. Cabe pensar que la riqueza lúgnea americana no formaba parte de la selección de mobiliario. Ni la caoba ni el palosanto, ya comunes en el mobiliario español del XVII, quedan representadas en tan numerosa serie de piezas³⁴. También resulta destacable la propia selección de maderas peninsulares, ya que el nogal resulta extraño para una fecha como esta. Una posibilidad extrema es que el tasador no fuera capaz de identificar las maderas de origen americano, y que el caso filipino lo hiciera gracias a una fuente documental. En cualquiera de los casos resulta significativa la inexistencia de alusiones a piezas de origen chino o japonés, tales como las habituales arquetas *namban* que ya se citaron en el caso de Paiva en Sevilla.

De los tres inventarios realizados en la casa de Bergüenda, uno de ellos fue sobre telas. Como bien ha señalado recientemente Gil en su estudio sobre el impacto de las Indias Orientales en Sevilla, este tipo de piezas tuvieron mucho éxito lo que se dejó ver en el vocabulario³⁵. Por el contrario, Hurtado de Corcuera apenas cuenta

31 Memoria de mercancías de un naufragio. AGI, ESCRIBANIA, 404^a, ff. 147r-151r.

32 Testamento de Alonso Fajardo de Tenza. AGI, ESCRIBANÍA, 439, pieza 1, n° 3, ff 46r-74r.

33 “Item taso cuatro arcas que se dicen en el inventario de narra que por / no conocer el tasador la madera dijo que a su parecer valen de ma/dera”. Tasación de bienes de Sebastián Hurtado de Corcuera. AHPA, Protocolos, 3264, f.120v.

34 Agradezco la información a la Prof. Mercedes Fernández Martín.

35 GIL, Juan. *La India y el Lejano Oriente en la Sevilla del Siglo de Oro*. Sevilla, ICAS, 2011, pp. 101-143.

con tejidos que fueran identificados como orientales³⁶. Sólo unas piezas de seda en forma de almohadas, sábanas y un alba pueden sondearse en un inventario similar en número al del resto de materiales. Además del mobiliario y las telas resulta interesante destacar la colección de pinturas. Aunque en ninguno de los cuadros se hace referencia a su origen, analizando los destinos de Hurtado de Corcuera, es posible hacer una primera estimación. Sus primeros años como caballero de la Orden de Santiago transcurrieron entre Flandes e Italia, donde quizás podría adquirir algunas piezas. Posteriormente pasaría seis años en Lima, coincidiendo con los últimos años de vida de Mateo Pérez de Alessio en la ciudad (1547-1628). El siguiente destino destacable en su carrera fue Manila, donde la pintura sobre lienzo fue siempre un problema de conservación. Resulta por tanto improbable que la colección de pintura fuera adquirida allí.

En primer lugar resulta interesante la relación de pinturas realizadas sobre cobre. La técnica apunta a un origen flamenco, siendo extraña en el ámbito hispano y especialmente en América en este momento³⁷. Algo similar puede decirse de la pintura de paisaje y ciudades, con cuarenta y tres piezas³⁸. Se trata de una pintura con escasísima representación en los virreinos americanos, aunque los últimos estudios vienen rescatando esta tradición. También de tipo profano, aparece una serie de treinta y cinco retratos de emperadores romanos³⁹. Además, en el inventario se cita un retrato del Conde de Salvatierra. El caso resulta interesante, ya que por una cuestión cronológica debe tratarse del II Conde, García Sarmiento de Sotomayor y Luna (+1659) quien ostentó el cargo desde 1618 hasta el año de su fallecimiento. Este personaje comenzaría su carrera en Flandes, para finalizar siendo virrey de Nueva España (1642-1648) y del Perú (1648-1655). La coincidencia de Hurtado de Corcuera con Sarmiento debió venir de sus últimos años como gobernador de Filipinas siendo éste virrey de México, por lo que resulta posible que el retrato fuera una obra novohispana. Probablemente también de origen mexicano, o quizás penin-

36 “Item taso otra sábana labrada que tiene veintitrés varas y media / de lienzo de la China que hacen noventa y cuatro reales”. “Item taso una almohada pequeña de tres cuartas de lienzo de la China”. AHPA, Protocolos, 3264, f. 122v. “Item taso otra alba de lienzo de la China que tiene ocho varas a cuatro / reales vara montan treinta y dos reales”. AHPA, Protocolos, 3264, f. 123r.

37 A pesar de esto, hay que señalar que dentro de las treinta y cinco pinturas de la colección del obispo de Manila Miguel de Poblete, habría seis obras sobre láminas de bronce. SÁNCHEZ FUERTES, C., “La biblioteca, pinacoteca y ajuar de Don Miguel de Poblete, arzobispo de Manila”. *Archivo agustiniano.*, Vol. XCV, n. 213, 2011, pp. 399-444.

38 La pintura holandesa de ciudades y paisajes debió conocerse en el mundo asiático gracias a la Compañía Holandesa de las Indias Orientales, ya que su influencia en la producción de biombos *namban* resulta evidente como mostró GARCÍA GUTIÉRREZ, F.

39 Estos temas no eran extraños en el mundo americano pero su origen solía ser europeo. Su calidad debía ser importante habida cuenta del precio de cada uno de los ejemplares.

sular, deben ser los retratos de la familia real, Felipe IV, quizás Isabel de Francia y la infanta María Teresa.

Fuera de la pintura profana, la más común en la colección, Corcuera contaba con un San Pedro Mártir, una pintura de Salomón, una de Judith, un San Francisco Javier y una tabla de la Virgen. No parecen temas especialmente característicos de ninguna de las zonas donde estuvo destinado. Mucho más identificable es el retrato del padre “Marco” Mastrili. Parece claro que el nombre de Marco es una mala transcripción de Marcelo (1603-1637), uno de los mártires del Japón. Mastrili fue un jesuita enviado a Asia por la vía portuguesa, del que no se conoce presencia en Manila en su corta vida. El eco del martirio nipón tuvo un gran impacto en las islas justo durante el gobierno de Hurtado de Corcuera, por lo que no resulta extraño que se hiciera con un retrato de los recientes mártires⁴⁰. El cuadro debió realizarse probablemente en el ámbito asiático quizás por parte de la escuela *namban*. Mucho más clara parece la adscripción de una lámina de cobre con una imagen de la Virgen formando parte de un pequeño altar con decoración chinesca. Parece una clara descripción de un pequeño altar *namban* como las que se conservan en Portugal, Japón y Francia⁴¹. Más difícil supone identificar piezas cuyo origen sea el ámbito peruano ya que los temas de pintura religiosa son muy generales. Sí que cabe la posibilidad de que las dos láminas de alabastro con los marcos de ébano sean piezas de escuela huamanguina. Al parecer, las imágenes contaban con pendientes de plata independientes, lo que apoya la posibilidad de que se trate de una obra americana.

Ninguno de estos cuadros ha podido encontrarse. Pero la colección debió ser más amplia ya que una parte terminó formando parte del retablo mayor de la iglesia de San Martín de Bachicabo (Álava)⁴². La estructura fue levantada por los hermanos Francisco y Santiago Martínez de Arce entre 1677 y 1680⁴³. Resulta evidente que los cuadros no mantienen las dimensiones propias de los huecos del retablo. Incluso, la mayoría de ellos mantienen sus marcos originales. En el primer cuerpo aparece en la calle central un lienzo de “San Martín partiendo la capa a un mendigo” (240 x 188 cm). Como indica Tabar Anitua el lienzo está basado en el retrato

40 Más extraño supone que no contara con un retrato de alguno de los mártires más vinculados a Manila: Felipe de Jesús o Pedro Bautista, martirizados en Japón en 1597 y beatificados en 1627.

41 Pueden citarse los del Convento de Santa Maria da Caridade en Sardoal, Distrito de Santarém, el del Museu de Artes Decorativas Portuguesas, el del Museu da Fundação Ricardo Espírito Santo Silva (Portugal), el del Museo Nacional de Kyushu, el del Museo de Arte Suntory de Tokyo, el de la Galería Namban de Osaka, el del Museo Nacional de Kyoto (Japón) o el del Musée Guimet de Paris (Francia).

42 ECHEVERRÍA GOÑI, P.L. Y VÉLEZ CHAURRI, J.J. “Un conjunto inédito de lienzos barrocos en Bachicabo. El retrato ecuestre en Álava”. *Kultura*. 1990, pp. 23-35.

43 TABAR ANITUA, F., *Barroco importado en Álava. Escultura y pintura*. Vitoria, Diputación Foral de Álava, 1995, p. 61.

ecuestre de Carlos I de Inglaterra de Van Dyck⁴⁴. Más concretamente es el caballo el que procede de este retrato⁴⁵. El vuelo de la banda parece sacado del retrato de Carlos I de España del mismo autor (Galería Uffizi, Florencia). Claramente no se corresponde con ninguno de los lienzos descritos en el inventario de la casa de Bergüenda. Quizás por ser el titular del templo fue especialmente encargado por Hurtado de Corcuera con este fin. Junto a éste, en la calle izquierda aparece un cuadro de San Miguel Arcángel, versión de la conocida obra de Guido Reni para Santa Maria della Concezione (Roma, 1636). En la calle derecha aparece un cuadro de la Virgen de la leche. Parece una obra holandesa, aunque no puede descartarse una posible vinculación italiana. De nuevo, no se corresponden con ninguna de las obras inventariadas.

En la parte superior aparece una copia invertida de derecha a izquierda del *Descendimiento* de Rubens para la Catedral de Amberes (1611-1614). Flanqueando esta obra aparece a la izquierda una representación de la Sagrada Familia de peor calidad que el resto de pinturas. Podría vincularse con un posible origen americano o asiático, en clara relación con la iconografía habitual en los marfiles filipinos⁴⁶. Por último en la calle derecha aparece un cuadro de un San Francisco eremita que puede vincularse con la producción de Hendrick Goltzius. Ninguno de ellos aparece en el inventario de la vecina casa de Hurtado de Corcuera, aunque todas fueron propiedad suya. De nuevo se observa la habilidad del gobernador para dispersar su patrimonio. De hecho su testamento desde Canarias no hace referencia a la casa de Bergüenda donde se encontraba otra parte de la colección. Quizás en 1662 ya se habían seleccionado los cuadros que formarían parte del retablo y por ello no aparecieron en el inventario.

Conclusiones

La tasación de bienes de la casa de Bergüenda muestra cómo los representantes de la corona española destinados a diferentes territorios del imperio fueron creando una conciencia mundializada, más allá de las intencionalidades propias de los coleccionistas. Por desgracia la existencia de la colección de Hurtado no asegura que los cuadros recorrieran con él América y Asia. En ese caso se trataría de una importante fuente para las diferentes tradiciones pictóricas de estos territorios. De lo

44 TABAR ANITUA, F., “La pintura del Barroco en Euskal Herria. Arte Local e importado”. *Ondare*. 19. 2000, pp. 117-149.

45 A esto podría añadirse el claro parecido también con el retrato de Francisco de Moncada, del mismo autor, conservado en el Louvre (1643). Como capitán general de la flota en Flandes y gobernador general de los Países Bajos durante la presencia de Hurtado de Corcuera en la zona, resulta más posible que tuviera acceso a este lienzo antes que a los retratos de Carlos I.

46 Parece quedar muy lejos de los grabados flamencos de Schelte Adams Bolswert.

que no cabe duda es que su propio conocimiento como coleccionista, fraguado en Holanda e Italia, llegó a América y Asia. En contra de los coleccionistas coetáneos, su afán no era el de mejorar el conocimiento sobre sociedades diferentes, sino el de facilitar el recuerdo de las ya experimentadas. La selección de piezas no se hacía normalmente con un fin inversor, es decir, en línea con lo que el mercado europeo solicitaba. Siendo así, habría sido más fácil encontrar grandes piezas

o destacables esculturas de marfil. Al contrario, Hurtado de Corcuera opta por otro tipo de obras que carecían de valor en la península. Por último, cabe destacar que la llegada de Hurtado de Corcuera a Manila coincidió con el final de la Unión Ibérica. Décadas de contacto comercial entre Macao y Manila quedaron suspendidas afectando también al mundo artístico.

Apéndice documental

Documento 1. Selección de la Tasación de bienes de Sebastián Hurtado de Corcuera. AHPA, Protocolos, 3264, ff.120r-124v.

En la villa de Bergunda a dieciocho días del mes de agosto de mil/ seiscientos sesenta y dos años el *dicho licenciado Bartolomé* Fernández de Orón / en continuación de la tasación de los bienes del señor don Sebastián / Hurtado de Corcuera ... //120v.

Primeramente taso un altar con su cajón todo de madera en / cuarenta y cuatro reales. /

Item taso seis sillas de baqueta de Moscovia coloradas con / clavazón dorada de madera de nogal de una misma hechura / a treinta reales cada una que montan ciento y ochenta reales. /

Item taso tres bancos de madera de castaño de respaldar con / sus bisagras y garrotes de hierro a veintiocho reales cada uno / que hacen ochenta y cuatro reales. /

Item taso cuatro camas de castaño y pino todas / ellas de una misma hechura que son a modo de alcoba a sesenta y seis reales cada una que montan doscientos y sesenta y cuatro reales. /

Item taso los sellos de una erada que no eran de provecho / sino los sellos en dos reales./

Item taso un cajón viejo de pino con cinco tablas en cuatro reales/

Item taso un escaparate grande de nogal en que estás los orna/mentos con cinco nichos y todo su herraje en quinientos reales/

Item taso un bufete de nogal de vara y media de largo y media de ancho con sus garrotes de hierro en treinta reales/

Item taso un cajón de pino bronco sin tapador en ocho reales/

Item taso las hechuras de la madera y la madera de un banco / que está forrado de felpa carmesí en doce reales y diez de / la clavazón que son veinte y dos reales por estar la felpa / tasada por el bordador/

Item taso dos taburetes rasos compañeros de dicho banco y con / la misma clavazón, madera y hechuras, en veintiocho/ reales sin la felpa porque está tasada por el bordador/

Item taso otro taburete raso de baqueta colorada de madera / hechuras clavazón y baquela en veintidós reales/

Item taso una mesilla para comer en la cama forrada / en baqueta de Moscovia colorada guarnecida en baque/ digo de gala de seda carmesí y clavazón dorado con los pies / de tornillos de hierro en treinta y tres reales/

Item taso otra mesilla más pequeña para el mismo efecto / que la de arriba y de la misma baqueta y clavazón con / tornillos de hierro y con pies torneados en treinta reales//

Item taso cuatro arcas que se dicen en el inventario de narra que por / no conocer el tasador la madera dijo que a su parecer valen de ma/dera, hechura y herraje a ciento y diez reales cada una si bien / la una está maltratada y vale menos./

Item taso otra arca mayor del mismo material que las cuatro de arriba/ y de la misma labor y herraje que hallándose con la dicha dificultad dijo / que a su parecer vale ciento cincuenta y cuatro reales.

Item taso dos cajones iguales de vara y media de alto algo menos con / clavazón dorada y fallebas en catorce ducados con sus estantes dentro/

Item taso una mesita pequeña de madera llana para comer sobre / la cama en seis reales/

Item taso treinta tablas de castaño a tres reales una con otra que mon/tan noventa reales/

Item taso dos tablas digo dos camas de tablas de castaño que están / pegadas a modo de alcoba y en los cielos tienen sus cuartón ricos cu/biertos con tablas de pino y por el suelo a modo de tarimas y de tablas / de castaño en trescientos reales ambas./

Item taso un bufete de vara y media de largo y vara escasa de ancho / de nogal con sus garrotes de hierro en siete ducados./

Item taso un escaparate donde se pone el aparador con tres llaves bisagras / de madera de roble en ciento y diez reales.

Item taso un bufete de vara y media de largo de vara y media de largo/ y media de ancho con sus garrotes de hierro en treinta reales./

Item taso otro bufete de dos varas de largo y vara escasa de ancho/ con sus garrotes de hierro en seis ducados/

Item taso otro bufete de la misma manera que el de arriba en seis ducados/

Item taso dos camas que están juntas de pino a modo de alcobas y sin / cubiertas ni tarimas en setenta reales/

Item taso una tina de cabida de sesenta cargas en trescientos reales/

Item taso otra tina de cabida de treinta cargas en ochenta reales/

Item taso otra cuba de cabida de diez cántaras en diez y seis reales.

Item taso otra cuba de cabida de cuarenta cántaras de cuarenta reales.

Item taso otra cuba de cabida de treinta cántaras en dieciséis reales.

Item taso otra cuba de cuarenta cántaras en cuarenta reales.

Item taso otra cuba de cabida de cuarenta cántaras en cuarenta reales//

Item taso otra cuba de cabida de cincuenta cántaras en cuarenta reales

Item taso otra cuba maltratada de cabida de sesenta cántaras / en treinta reales

Item taso una cuba de cabida de ochenta cántaras en ochenta reales/

Item taso una cuba de cabida de cien cántaras en cincuenta reales

Item taso otra cuba de cabida de ochenta cántaras en ochenta reales

Item taso otra cuba de cabida de veinticuatro cántaras en veinticuatro reales/

Item se dio a tasar una corporta muy vieja y no la taso por no tener valor /

Item se le dio a tasar una escalera de cinco pasos y no la taso por no tener valor

Item taso dos bufeticos pequeños de media vara en cuadro / ambos de una misma hechura y madera a seis reales cada uno/

Item taso seis tablas de nogal grandes de tres varas y cuarta / de largo y media vara de larga de ancho y una con otra taso / a seis reales por estas enchidas.

Item taso otra tabla de pino del mismo largor y ancho que / las de arriba y está tabla es una de las que dice el inven/tario que son de nogal en real y medio/

Item taso una arca de echar pan de cabida de cuarenta / fanegas en cuarenta reales/

Item taso una arca de echar pan de cabida de cincuenta fanegas / en cincuenta reales.

Item taso otra arca de echar pan de cabida de veinte fanegas / en veinte reales.

Item taso otra arca de cabida de treinta fanegas en treinta reales/

Item taso otra arca de cabida de cuarenta fanegas en cuarenta reales/

Item taso otra arca de cabida de cuarenta fanegas en cuarenta reales/

Item taso otra arca de cabida de dieciséis fanegas en dieciséis reales.

Item taso otra arca de cabida de veinte fanegas en veinte reales./

La cual dicha tasación el dicho Tomás de Mirola maestro/ de carpintería y entalladuría dijo estar bien y fielmente.

[...] [Tasación de pinturas]

Primeramente taso treinta y cinco cua/dros con sus marcos de emperadores romanos a / veintiséis reales cada uno que montan nove/cientos diez.

-Item taso doce cuadros de países grandes con / sus marcos de pino a cuarenta reales que montan / cuatrocientos y ochenta.

-Item taso diez países de ciudades y villas / con sus marcos de pino menores que los de arriba/ a treinta y seis son cada uno que montan / trescientos y sesenta.

-Item taso once países más pequeños con sus / marcos más pequeños que los de arriba a veinte/dos reales que montan doscientos cuarenta y dos reales.

-Item taso un retrato del Conde de Salvatierra / sin marco ni bastidor en cincuenta reales./

-Item taso otros tres retratos del rey nuestro señor/ y otro de la reina y otro de la serenísima in/fanta reina de Francia sin marcos ni basti/dor treinta y ocho reales cada uno que / montan ciento y catorce.

-Item taso un cuadro de San Pedro Mártir con su bas/tidor muy mal tratado en veinte.

-Item taso dos láminas en alabastro la una / de la Anunciación de Nuestra Señora y la otra del / Nacimiento con sus marcos de ébano / muy maltratados a cincuenta reales cada una / y tienen los pendientes (¿) de plata que pesarán / un real de a ocho de plata que monta / ciento y catorce reales.

-Item taso dos láminas muy pequeñas en cobre que / al parecer son de Santo Domingo siendo niño en ca/torçe.//

-Item taso un retrato muy maltratado del Padre / Marco Mastrili de la Compañía de Jesús en / veintidós reales con su guarnición de damasco./

-Item taso un retrato de una dama cuerpo / entero con su bastidor en cuarenta reales./

-Item taso una pintura grande del rey Salo/món con su marco y con la pintura de divida tri/umfans [¿Juditha Triunfans?] en ciento y veinte reales./

-Item taso una pintura de nuestra señora con un niño en los / brazos pintada en lámina de cobre con sus dos por/tezuelas con pintura de la China en ciento / y ochenta reales./

-Item taso una pintura de nuestra señora en una tabla / de tres cuartas de largor y más de media varia de an/cho en seis ducados.

-Item taso una pintura de cuerpo entero del padre / san Francisco Javier de la Compañía de Jesús en / cincuenta reales.

Documento 2. Memoria de las Alhajas que Sebastián de Corcuera tenía hechas en Filipinas para la Capilla Real de su majestad que le embargó y vendió don Diego Fajardo su sucesor. AGI, FILIPINAS, 4, N. 41.

Primeramente un viril de una custodia de diamantes rubíes y esmeraldas / que fue tasado en almoneda en 270 pesos de plata y costó 330.

El pie de dicho viril de filigrana de oro que uno tenía puestas las / piedras si no solos los encajes.//

Una urna de oro con su tapadera y una cruz de dos brazos de esmeraldas / grandes y finas para las formas y dar la comunión en palacio./

-Un cáliz de oro y en la patena a las espaldas esmaltada la + de Alcántara / y las palabras de la consagración de oro y guarnecidas de filigrana de oro curiosas./

-Un portapaz de filigrana de oro con una imagen de María y su hijo / de pincel este está ya en la Capilla Real que la traía un religioso de San / Agustín para llevarle a Roma y con la noticia que tuvo mía el patriarca / se trajo a la Capilla./

-Un tabernáculo de filigrana de plata sin puertas para poner / dentro la custodia de una vara en alto. Costó 30 pesos.

-Una águila imperial tan grande como una tórtola / con dos cabezas abiertas las alas de filigrana de oro cua/jada de piedras rubíes y esmeraldas y coronadas las cabezas / con diamantes para poner al pie de la custodia.

-Dos leoncillos para los lados de la dicha águila de pie de la / custodia de filigrana de oro./

-Treinta y seis candelentes redondos aovados y ochavados / para pebetes dentro ha de haber navilo de filigrana de plata. Esto todo pertenece al altar.

Para la reina H. Señora

Un escritorio de filigrana de plata con los extremos dorados / con sus cajoncillos de lo mismo y su bufete de estrado de la misma / filigrana los cajoncillos (¿) llenos de trece los había de calambucos o palo de águila engastados y guarnecidos / de filigrana de oro (con otras curiosidades y menudencias).

-Otro escritorio mucho menor para encima del mayor con su bufetillo / para su tamaño de la misma filigrana y lleno de otras menudencias / curiosas de China.

-Seis baulitos de filigrana de plata y cajitas de diferentes hechuras y todas llenas de/ menudencias.

-Todas las cuales cosas encajonadas y bien acomodadas rotuladas por qué / eran se hallaron en mis salas alhajas (¿) y todas se vendieron por mucho menos / de justo valor de lo que costaron. Sebastián Hurtado de Corcuera (rúbrica).